



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 10511/2020

VISTO:

Que el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado “ut supra”, evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 13 de Agosto de 2020;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

Artículo 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Estructura y Función Corporal, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: AREA ESTRUCTURA Y FUNCION CORPORAL

Titulares

Prof. Dr. Hector Fernando GAUNA (UNRC)

Prof. Mgter. Richard BRUNEL MATIAS
(Facultad de Lenguas)

Prof. Dr. Carlos Alfredo SANCHEZ CARPIO

Prof. Dra. Maria Emilia SANTILLAN

Est. Ana Lucia MEDINA VILLALONGA

Suplentes

Prof. Dr. Walter BERON (UNCUYO)

Prof. Dr. Miguel Ángel SOSA ESCUDERO
(UNCUYO)

Prof. Dra. María Julia CAMBIASSO
(Facultad de Odontología)

Prof. Arq. Federico LITVIN

(Facultad de Arquitectura, Urbanismo y
Diseño)

Prof. Dra. Graciela STUTZ

Prof. Dra. Ana Carolina MARTINI

Prof. Dra. Nori Graciela TOLOSA DE
TALAMONI

Prof. Dra. Laura Maria VINCENTI

Est. María Paz MARTINEZ

Est. Valentina Cecilia MEDRANO ORTIZ

Artículo 2°: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.